



Gran Cat 21 Sel 86-002

R. 21130

4

MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ
DE ESTA CIUDAD,

EN LA SOLEMNE SESION QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 8 DE ENERO DE 1882,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL ILMO. SR. D. ANTONIO SANCHEZ ARCE,

GOBERNADOR ECLESIASTICO (S. P.) PRESIDENTE ACCIDENTAL;

Resúmen de los ingresos y gastos desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1881,

y estado de la enseñanza de los acogidos en la expresada casa.



GRANADA
IMPRESA DE D. F. DE LOS REYES
Alta del Campillo, 24 y 25
1882

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

SEÑORES:

AL ocupar por sétima vez este lugar, y tener de nuevo la inmerecida honra de daros cuenta del estado de nuestro Asilo, profunda conmocion siente mi ánimo, negándose mis lábios á articular palabra alguna. Y no es ciertamente que nada tenga que decir, ni hayan ocurrido en el espacio de un año acontecimientos que merezcan llamar la atencion de los bienhechores de esta casa de caridad; es que de nuevo reconozco mi insuficiencia para llenar cumplidamente el deber que estoy obligado á cumplir, y en la necesidad de llevarlo á cabo una vez más, invoco la benevolencia con que habeis acogido mis trabajos de años anteriores, benevolencia tanto más necesaria en el presente, cuanto que, lo quebrantado de mi salud, impide haga un trabajo, no ya digno de tan ilustrado auditorio, que eso jamás puede esperarse de mi torpe inteligencia, ni aun siquiera merecedor de presentarse en parte alguna.

Afortunadamente, pues, se trata de una obra caritativa, de las muchas que se desarrollan á los benéficos resplandores del sol de caridad, Jesueristo; las Santas Escrituras han de darme materia que embellezca mi mal trazada MEMORIA y la haga grata á vuestros oídos: semejante al edificio cuyo exterior se pinta de bellisimos colores para encubrir de esta suerte la ruina de sus muros, pretendo ocultar las faltas de este mal preparado trabajo, presentando á vuestra consi-

deracion, en el desarrollo del Asilo de Huerfanos de San José, una nueva reproduccion del milagro de caridad, verificado por el Divino Maestro, cuando vino á este mundo á enseñarnos que solo la práctica de aquella santa virtud abre las puertas del reino de los Cielos; que quien vive en caridad, vive en Dios y Dios en él, porque Dios es caridad y la caridad borra los pecados.

Este milagro, todos le conoceis, nos lo refiere el Apóstol S. Juan en su Evangelio (1): pasó Jesús á la otra parte del mar de Galilea, y le seguian multitud de gentes, por lo que preguntó al Apóstol Felipe, dónde comprarian pan para darles de comer, respondiéndole este, no bastarian doscientos denarios; entonces añadió Andrés, habia allí un muchacho con cinco panes de cebada y dos peces, pero nada era aquello para tantos: mas Jesús, haciendo sentar la gente sobre el mucho heno que crecia en las faldas del monte donde se encontraba, tomó en sus divinas manos aquella corta racion de comida, la distribuyó, y se saciaron cinco mil personas, sobrando aún doce canastas de fragmentos que encargó se recogieran cuidadosamente. Pues bien, Señores; esta admirable historia la veis hoy reproducida en la constitucion y desarrollo del Asilo de Huérfanos que sostienen vuestros piadosos esfuerzos. Reflexionar si nó, por un momento en el objeto y fines que su creacion se propuso, y encontrareis no fueron otros sino el de satisfacer el hambre de muchos necesitados. Sí, Señores; una multitud de gente, ávida de buena doctrina, se agita hace tiempo, lo mismo en Granada, que en España, que en todo el mundo; hablo de las desventuradas clases artesana y jornalera: privadas de instruccion moral y religiosa, el pan material que sustenta su cuerpo no puede satisfacer las necesidades de su espíritu, en pos del deseo de verdad que existe en esta noble parte de nuestro sér; los infortunados que las componen son víctimas tambien aquí, allá y en todas partes, de doctrinas seductoras que les corrompen y conducen á la perdicion y á la ruina; el alimento que ambicionan sólo puede dárselo Jesús, esto es, la caridad, y en más de una ocasion, obedeciendo vosotros á las inspiraciones de la fe cristiana que existe en vuestros pechos, habreis preguntado como Jesús á sus discípulos. ¿Cómo darles á estos la instruccion que necesitan? ¿Cómo hacerlos felices y dichosos en su pobreza? ¿Dónde encontraremos pan para que coman

(1) Cap. 6.º, Ver. 1 al 13.

tantos? Y es indudable que la misma fe, respondiendo á estas preguntas os habrá respondido como Felipe á Jesús: aquí hay un muchacho con cinco panes de cebada y dos peces; es decir, esas necesidades pueden satisfacerse con el óbolo de la bendita caridad cristiana; es muy poco, pero aquella virtud lo convierte en mucho; y es muy cierto, vedlo aquí. Casi en la cumbre de un monte, el cerro del Albaicín de Granada, en veinte y seis de Abril de 1874 se inauguraba este Establecimiento, para proteger, alimentar y educar á los hijos huérfanos de artistas artesanos y jornaleros; bajo la proteccion del Patriarca San José, del padre presuntivo de Jesús, del modelo de las familias cristianas, va á dar principio la obra de la milagrosa multiplicación de panes y peces.

Con efecto, la obra no podia presentarse más modesta; la limosna dejada por el insigne iniciador y primer bienhechor del Establecimiento, habia sido invertida en su totalidad en el planteamiento de la institucion; sólo veinte y dos huérfanos podian albergarse en los primeros momentos; no habia, en fin, más que cinco panes de cebada y dos peces para una innumerable multitud: no es extraño, pues, que la flaqueza humana, la duda que debilita y mata la caridad, dijera entonces, como en aquel tiempo el Apóstol Andrés, no hay más que cinco panes de cebada y dos peces. ¿Pero qué es esto para tantos? No hay más que una modesta limosna, con la que solo pueden ampararse veinte y dos huérfanos de artesanos. ¿Pero qué es esto para tantos como andan por las calles de la capital, sin ropa, sin alimentos, y sobre todo sin instruccion? Pero ¡ah! Señores; Jesús ha tomado en sus manos la frugal comida del muchacho; la caridad cristiana, bajo la proteccion de San José, va á realizar el prodigio; los panes y peces se multiplican; escuchadme.

En la MEMORIA que tuve el honor de leer el año anterior, os di cuenta de como la Asociacion benéfica que sostiene este Establecimiento, podia contar ya con casa propia para la institucion, pues que el celo del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, su Presidente, habia conseguido, mediante tambien la cooperacion de otras personas piadosas, adquirir el edificio que hoy ocupamos, cediéndole al indicado objeto á aquella y dándole de esta suerte un elemento importantísimo para desarrollo y ensanche de la institucion. Tambien os indicaba que el dicho respetable Presidente no se habia limitado sólo á esto, sino que trabajaba activamente, de acuerdo con la comision de ornato del

Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para que se llevara á cabo la alineacion de la calleja donde dan las tapias del huerto de este edificio, para ver de conseguir ensanchar el espacio de los corrales, saliendo á la línea de la plazuela, y ofreciendo así anchura, ó para la construccion de una magnífica nave, ó para la creacion é instalacion de talleres donde pudieran aprender oficio nuestros acogidos, que hoy con el roce y trato de aprendices externos, se ven expuestos á perder la inocencia y el temor de Dios que aquí se les inculca. Pues bien; esto que solo como proyecto os anunciaba el año anterior, está ya convertido en realidad; en sesion celebrada por la Junta de Gobierno de 3 de Abril del año pasado, manifestó el repetido Excmo. é Ilustrísimo Sr. Presidente, que teniendo noticia se hallaban en estado de venta cuatro casas de la acera derecha entrando en la calle de Siete Revueltas, que por hallarse frente á las tapias del huerto del Asilo podian servir de ensanche al mismo, mediante convenio con la comision Municipal, no habia vacilado en adquirirlas, consiguiéndolo en la cantidad de cuatro mil reales, y el reconocimiento de una pension de tres diarios, en favor de Sor Maria Sanchez, Religiosa de la Encarnacion. Que inmediatamente despues habia convenido con el señor Alcalde del repetido Excmo. Ayuntamiento, ceder á la vía pública el terreno de dichas fincas y obtener en cambio ensanche proporcional para la casa Asilo, lo que en efecto se habia verificado, prévio el oportuno expediente y formacion de planos; que en su virtud cedia el mencionado terreno á la Asociacion benéfica, con las mismas condiciones que lo habia hecho de la casa, más el reconocimiento de la pension de tres reales de que arriba queda hecha expresion. La Junta de Gobierno, en nombre de esta respetable sociedad, no pudo menos de aceptar con júbilo esta proposicion de su digno Presidente, y no pudiendo por la escasez de sus fondos proceder desde luego á las obras de ensanche y ampliacion del edificio, se limitó á acordar la construccion de una cerca, mediante la cual han quedado dentro del Establecimiento los terrenos adquiridos. Es decir, que hoy contamos con un magnífico edificio que puede mirar como suyo esta Asociacion benéfica, mientras exista tal como hoy se halla constituida; edificio susceptible de ampliacion y mejoras, de tal suerte, que si como no dudo continúa alentándonos la fe y la caridad, andando el tiempo contará Granada con un magnífico Establecimiento, susceptible de amparar en su recinto lo menos doscientos huérfanos.

los que cuando sean hombres y se miren felices, honrados y dichosos en su modesto albergue, cual feliz, honrado y dichoso vivió S. José en su casita de Nazaret, no podrán menos de bendecir la hora en que el hambre de moralizarse é instruirse, les condujo al monte donde la caridad reparte entre muchos, cinco panes de cebada y dos peces, y sin embargo de ser tan poco, todos quedaron perfectamente saciados. ¡Qué diferencia, Señores, entre las obras que emprende el mundo y las que se inspiran en el espíritu de Jesucristo; en aquellas hay mucho, pero falta todo; en estas hay poco, pero sobra mucho.

Bien hubiera querido la Junta de Gobierno presentar en este año á la Asociacion benéfica que representa, mayor número de acogidos; mas no ha sido posible, en atencion al mal estado de sus fondos, que como puede verse en las cuentas generales y resúmen que acompaña esta MEMORIA apenas han bastado para atender á las obras que ha habido necesidad de hacer y al sostenimiento de los huérfanos existentes en la casa. Y en estos tambien hay que lamentar como todos los años, deserciones. Por más que la Junta de Gobierno, en sesion de 3 de Abril del año anterior, cuidó de cubrir las cuatro vacantes que existian al celebrarse esta sesion solemne en Enero del 81, y por más tambien que teniendo en cuenta la pobreza y horfandad de seis de los aspirantes á aquellas, les concedió el beneficio de ingreso á todos, aumentando de esta suerte las plazas á cuarenta y dos, hoy ya no está completo ese número; en sesion de 7 de Agosto, se dió cuenta haber sido retirado por su madre el acogido Emilio Contreras Linares, y en la de 3 de Diciembre, de haberse fugado Juan Haro Abad y Nicolás de la Higuera Barrios. Nada tenemos que decir del primero; en cuanto á los otros dos... ¿Cuál será el motivo, me preguntareis, de repetirse con tanta frecuencia estas fugas? No sabré, Señores, qué contestaros; que en verdad no tiene explicacion racional, quieran las familias de los acogidos retirar á estos de una casa donde se les instruye, alimenta y proporciona la felicidad, y digo la familia de los acogidos, porque es indudable que los niños al fugarse obedecen á inspiraciones extrañas; pero ¡ah! recuerdo en este instante un pensamiento bellissimo que oí á un distinguido Sacerdote, muerto en la flor de su edad, y cuyo pensamiento, por referirse precisamente al Evangelio que he citado en esta MEMORIA, he de ofrecerlo á vuestra consideracion, por cuanto él resuelve el problema que nos ocupa. Homiliaba dicho orador el citado Evangelio: «y en aquel lugar (el monte

»donde se encontraba Jesús) decía, había mucho heno, sobre el cual
»hizo el Divino Maestro sentar las gentes antes de proceder á darles
»la comida; el heno es una planta pobre, sin aroma, de escasa vida,
»humilde; pues bien, para que las obras de caridad fructifiquen,
»no basta que den los ricos, es necesario que los pobres reciban los
»dones, sentados sobre el heno de la humildad» (1).

¿Lo habeis oido, Señores? La pregunta ha quedado satisfactoria-
mente contestada.

Sí, madres y familias de los acogidos que me escuchais, á vosotras me dirijo, y sin pretender herir personalidad determinada, voy á hacer os una reconvenccion y un ruego. El espíritu del mal ha introducido en vuestros corazones un gérmen de soberbia, que os hace más desgraciadas de lo que sois. Cuando en el interior de vuestras casas, mirais á vuestros hijos medio desnudos, descalzos, ateridos de frio y llorando por alimentos, la necesidad os hace demandar con insistencia sean recogidos en esta casa de caridad; empero cuando lo habeis conseguido, el espíritu de soberbia de que antes os hablaba os hace consideraros como ofendidas, porque vuestros hijos tienen de otros lo que vosotras no podeis darles: de aquí esos malos consejos que suelen recibir los niños, esas preguntas impertinentes cuando los visitais.... ¿Te pegan? ¿Te dan buena comida? No consentas te castiguen, y si lo hacen, huye, tienes tu casa. Familias de los acogidos, ¿dónde vamos á parar? ¿Dónde está la razon y el buen sentido? Nada esperan estos infelices niños en vuestras casas, sino el hambre y la miseria que antes les acometian, y lo que es peor, criarse con la más completa falta de instruccion, que no podeis proporcionarles. Los castigos que en esta casa se les imponen son inocentes, no pueden dañar su salud, son castigos de esos indispensables para corregir los vicios de la niñez; quizá vosotros los castigareis con más severidad; en cambio, ¿sabéis á qué se exponen estos pobres huérfanos, por librarse de esas ligeras penas que aquí pueden sufrir? pues se exponen á que viviendo en la mayor ignorancia de sus deberes, cuando mañana sean hombres, en vez de hallar en ellos artesanos honrados que sean el consuelo y apoyo de vuestra vejez, encontrareis delincuentes que deshonorarán vuestro nombre, sufriendo no ya el ligero castigo

(1) Sermón predicado la Dominica 4.ª de Cuaresma en la Santa Iglesia Catedral, por el Sr. D. José Martín Gutiérrez, Magistral que fué de la misma.

que hace la virtud amable, sino la pena de la justicia humana, en el fondo de un Establecimiento penal, de donde no podeis aconsejarles se fuguen. Por Dios, por su Santa Madre, por lo más sagrado que haya para vosotras, por la memoria, en fin, de vuestros esposos perdidos, que desde el Cielo nos miran, os ruego ¡oh! madres que tenéis la fortuna de tener vuestros hijos en este Asilo, que alejeis de vuestro corazon esos pensamientos de soberbia; la limosna no deshonra, porque la caridad no da sus dones despreciando al pobre, sino que estrecha en el dulce abrazo del amor de Dios, al que da y al que recibe, al rico y al necesitado, como hermanos que son ambos, hijos del Padre celestial.

Tambien influye mucho, á no dudarlo, en la fuga de los niños de la casa, la necesidad de que los ya aprendices, salgan á talleres externos á verificar su aprendizaje; aun cuando la Junta de gobierno procura colocarles con maestros de buenas costumbres, aun cuando el vocal de la misma, Sr. D. Miguel Gomez y Jimenez, visite los talleres frecuentemente, comprometiendo su descanso y con un celo que solo Dios puede premiarle, no es posible evitar, ni los malos consejos ni las malas compañías. Por eso deben consagrarse nuestros esfuerzos, á que cuanto antes puedan crearse talleres dentro del Establecimiento; que estos darán tan buenos resultados para los aprendices, como los está dando el de zapateria, único que en la casa existe desde el año anterior.

Mas si en lo tocante al aprendizaje de oficios aun nos queda mucho por hacer, en cambio nada tenemos que desear respecto á instruccion y régimen económico de la casa; en esta parte, lo mismo que en los años anteriores, sólo tengo palabras de elogio para el dignísimo Sr. Capellan director, para su inteligente auxiliar, y para las virtuosas Hermanas de la Caridad; los unos al frente de la clase y cuidando de la educacion moral de los acogidos, las otras atendiendo con verdadera solicitud maternal, nada dejan que desear, y son acreedores al más expresivo voto de gracias de esta Asociacion benéfica. Como más tarde habrá de darse cuenta del estado de la enseñanza y tambien habrán de repartirse los premios á los niños y niñas de la escuela adjunta al Establecimiento, que más se hayan distinguido por su aplicacion en el año que acaba de finar, no quiero molestar más vuestra atencion sobre este punto; que cuando los hechos hablan, es inútil insistir haciendo reflexiones sobre ellos.

Dos palabras no más sobre la escuela de niñas, y concluyo esta desaliñada MEMORIA. Cuando se inauguró el Asilo de San José no existía tampoco la indicada clase; su creacion data de años posteriores; ha sido un nuevo aumento en la multiplicacion de los panes y peces de la caridad. Es muy cierto que el trabajo que en dicha clase prestan las Hermanas, aumentando de esta suerte el que la casa les proporciona, no da todo el resultado que seria de desear, en atencion á que continuamente salen unas niñas, para ingresar otras; pero tambien lo es, que si no á todas las matriculadas, hay un número por lo menos que se aprovecha de las lecciones, y esto basta para que el corazon se deleite contemplando un bello cuadro del porvenir. En efecto, señores; los hijos de los pobres, aprendiendo á imitar al Santo artesano José; las hijas de los desvalidos, aprendiendo á su vez las virtudes de la pura esposa María. José y Maria, el perfecto modelo del matrimonio, el ejemplar de la familia cristiana: andando el tiempo, los niños y las niñas que hoy se acogen en nuestro Asilo, serán matrimonios como el de José y Maria; entonces, ¡oh! entonces la sociedad se ha salvado. ¡Qué lisonjera esperanza! Quiera el Señor convertirla en realidad.

No quiero concluir mi trabajo sin consignar un hecho llevado á cabo por un digno miembro de la Junta de gobierno, que hoy cesa en sus funciones; no diré su nombre, porque heriria su modestia, pero sí quiero referir aquel, para que nos sirva de estímulo en nuestra obra de caridad. Consta á todos el mal estado en que se encontraba la solería del Oratorio de la casa; los fondos del establecimiento no alcanzaban á su composicion: pues bien, este nuestro querido compañero, consiguió recursos para hacer la obra, y hoy tiene el mencionado Oratorio, una muy decente solería; y es lo mejor del caso, que entonces otra persona no menos celosa que la anterior, consiguió una estatua de nuestro Patrono San José, que hoy se halla expuesta en una bonita capilla, en lugar del cuadro que antes existía. Dios quiera recompensar á ambos.

Y los recompensará, no hay que dudarlo, como recompensará á todos vosotros los trabajos y limosnas que haceis para el sostenimiento de esta casa: no hay que desmayar en la empresa; bien habeis visto cómo se multiplican los panes de cebada y los peces al influjo misterioso de la bendicion de la caridad; si alguna vez ocurre á vuestra mente el pensamiento de ¿qué es esto para tantos? recordad

lo que habemos conseguido hasta ahora, y seguir dando con fe, que el donativo se multiplicará. Mirad esos inocentes niños y tiernas niñas que agrupándose bajo el manto tutelar de vuestra proteccion, hoy dirigen á vosotros la dulce sonrisa de la gratitud, al Cielo sencilla oracion por sus bienhechores, que al verlos todo parece poco para dar, porque el alma siente como anticipadamente las dulzuras reservadas en la bienaventuranza á las personas caritativas; y conmovido ante tan bello cuadro, permitid, Ilustrísimo señor y dignísimos señores, que abandonando el árido campo de los hechos y de las formas, interprete vuestros sentimientos y diga algunas palabras del corazon.

Bendita mil veces la religion cristiana, única que puede unir en estrechísimo abrazo al rico y al pobre, al poderoso y al desvalido. Benditas las almas generosas, que tienden su mano protectora al huérfano inocente, y le dicen: has perdido á tus padres, y yo quiero hacer sus veces por Dios. Bendita, en fin, mi querida ciudad de Granada, que cuenta en su seno institucion tan benéfica como la presente. La Santísima Virgen, el glorioso Patriarca, en cuyo nombre practica la caridad esta Asociacion, protejan sus trabajos como hasta aquí; ellos velen por nuestro dignísimo Presidente, á quien sus tareas apostólicas impiden veamos hoy entre nosotros, y por todos los bienhechores de esta casa, y les alcance la recompensa de ver premiados sus esfuerzos, consiguiendo ver moralizar é instruir á las desventuradas clases artesana y jornalera, de nuestra querida patria.

HE DICHO:

Juan de Dios Vico y Bravo.



RESÚMEN

de los INGRESOS y GASTOS que han tenido lugar en el Asilo de Huérfanos de San José, durante el año de 1881.

INGRESOS.			GASTOS.			
MES.	Reales.	Cénts.	MES.	Número del justificante.	Reales.	Cénts.
Enero	12405		Enero	1 al 8.	6891	50
Febrero	2059		Febrero	9 al 12.	1902	00
Marzo	3211		Marzo	13 al 19.	3350	00
Abril	2011		Abril	20 al 27.	2956	75
Mayo	1506		Mayo	28 al 36.	3294	00
Junio	6206		Junio	37 al 41.	2269	00
Julio	9928		Julio	42 al 47.	3846	50
Agosto	13188		Agosto	48 al 52.	2038	00
Setiembre	1200		Setiembre	53 al 62.	12584	75
Octubre	11140		Octubre	63 al 73.	7882	00
Noviembre	1160		Noviembre	74 al 77.	3017	50
Diciembre	1845		Diciembre	78 al 90.	11156	25
			Déficit en 31 de Diciem- bre del año anterior.			
<i>Total ingresos.</i>	65859			<i>Total gastos.</i>	4954	64
					66142	89

Importando los ingresos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve reales, y los gastos sesenta y seis mil ciento cuarenta y dos, ochenta y nueve céntimos, queda un déficit de doscientos ochenta y seis reales ochenta y nueve céntimos.

65859 00

00283 89

Granada y Diciembre 31 de 1881.

CONFORME:

El Secretario-Contador,

Juan de Dios Vico y Brabo.

El Tesorero,

Gabriel de Echevarría.

NOTA. La cuenta general, con sus justificantes detallados, se presentará á la Asociación benéfica en la Junta general, quedando por ocho dias de manifiesto en la Dirección del Establecimiento, para que puedan examinarla los señores miembros de la misma que gusten.

RÉGIMEN Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Casa Asilo de pobres niños huérfanos de San José se sostiene exclusivamente con la caridad pública, para lo que forman una Asociación benéfica todos los que contribuyan con sus limosnas á tan piadoso objeto. Es Presidente de esta Asociación el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Granada, y los asociados se dividen en las categorías siguientes: Socios fundadores, protectores, de mérito y suscritores. Son fundadores los que desde la inauguración del Establecimiento hasta el día de la reunión de la primera Junta general se inscribieron para contribuir con la limosna de 20 ó más reales mensuales, ó bien dieron 500 por una vez; se consideran protectores los que en la misma forma que los anteriores se inscriban para contribuir con dichas cantidades en cualquier tiempo; de mérito los que se presten á explicar alguna asignatura ó se ocupen en algun trabajo de importancia en favor de la Casa, y suscritores los que mensualmente contribuyen con una cantidad cualquiera. Esta Asociación se reúne todos los años, el primer Domingo de Enero, y en ella se presentarán las cuentas del año, para su aprobación, renovándose además por mitad la Junta de gobierno. (Arts. 18 y 19 del Reglamento general.)

Esta se compone del Presidente de la Asociación, que como se ha dicho, es el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada; un Director espiritual elegido por el Presidente, y diez Vocales, de los que och^o son Inspectores, y los dos restantes, el uno Tesorero y el otro Secretario-Contador. Por turno se designará en cada un año los cinco á quienes corresponde salir, procediéndose á su elección por los señores fundadores, protectores y de mérito, pudiendo ser elegidos los suscritores, siendo tambien posible la reelección de los salientes. (Arts. 10, 11, 12 y 20 del Reglamento general.)

En el Asilo pueden ingresar niños de seis á doce años, que sean

hijos de matrimonio canónico, naturales de Granada, ó al menos sus padres de la propia naturaleza y vecindad, que estos hayan fallecido, y que el padre fuera artista, artesano ó jornalero. Á falta de huérfanos de padre y madre, ingresarán los de padre, así como serán preferidos los hijos cuyos padres se ocuparan en la construccion de fincas urbanas. Permanecerán en la casa hasta la edad de diez y ocho años, y recibirán, á más del alimento y vestido, la instruccion primaria y un oficio á su eleccion. (Arts. 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento general.)

Cuando por aumentos de recursos, ó vacante, hubieran de admitirse algunos asilados, se anunciará en el patio del Establecimiento y en los sitios que juzgue oportuno la Junta de gobierno, para que en el término que se fije, presenten en la Secretaría, los que se crean en condiciones, los documentos siguientes: Partida de bautismo del huérfano, id. de matrimonio y defuncion de sus padres, informe del Sr. Cura párroco donde su padre viviera, expresando, con referencia al padron, el oficio que tuviera, así como lo que le conste acerca de su pobreza. Fuera de este plazo no es admisible solicitud alguna. La Junta de gobierno, en vista de los solicitantes, admitirá los que considere más en condiciones; pero antes de ingresar en el Establecimiento será reconocido por los facultativos del mismo, y sólo ingresará cuando del reconocimiento resulte su buena salud y robustez. (Art. 12 del reglamento general y acuerdos de la Junta de gobierno.)

Antes de los diez y ocho años podrán salir los acogidos, si los reclamaran sus familias ó enfermaran de dolencia grave, contagiosa ó de larga curacion, ó fuesen expulsados. La expulsion se decretará por la Junta de gobierno, en los casos en que cometieran faltas graves de respeto á sus superiores ó contra las buenas costumbres ó en descrédito de la Casa. (Art. 3.º del Reglamento general, 54 y 55 del interior y acuerdos de la Junta de gobierno.)

LISTA de los señores que componen la Asociación benéfica que sostiene este Establecimiento.

JUNTA DE GOBIERNO EN 1881.

PRESIDENTE.

Excmo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

INSPECTORES.

Sr. D. Manuel Guardia y Gonzalez, Director espiritual.

Sr. D. Maximiano Fernandez del Rincon.

Sr. D. Juan Sierra.

Sr. D. Miguel Gomez y Jimenez, Inspector de aprendices.

Sr. D. Nicolás Tripaldi.

Sr. D. Joaquin Torres Asensio.

Sr. D. Ramon Collado.

Sr. D. Franciseo J. Simonet.

(Vacante por fallecimiento del Sr. Marqués de Casa Blanca.)

Sr. D. Gabriel Echevarría y Soriano, Tesorero.

Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo, Secretario-Contador.

Sr. D. Salvador Branchat Prada, Inspector honorario.

SOCIOS FUNDADORES.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Sr. D. Juan Moreno Perez.

Sr. D. Antonio Lopez.

Sr. D. Torcuato Lorenzo Hernandez.

Sr. D. Alberto Rico.

Sr. D. Gabriel de Echevarría.

Sr. D. Antonio Jimenez Medina.

Sr. D. Francisco Jimenez Medina.

Sr. D. Eduardo Moreno.

Sra. D.^a Dolores Mirasol.

Sra. D.^a Rosario Moreno.

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce.

- Sr. D. Juan Pedro Abarrátegui.
Sr. D. Francisco de Paula Castro.
La Asociacion de Católicos de San Pedro, San José y San Gil.
Sr. D. Francisco Carmona Lopez.
Sr. D. Miguel Diaz.
Sr. D. Cristóbal Estéban Asensio.
Sr. Conde de Antillon.
Sr. D. Rafael Ruiz Victoria.
Sr. D. Pedro Mesa.
Sr. D. Rafael J. Fernandez.
Excma. Sra. Condesa Viuda de Santa Ana.
Sr. D. Juan Perales.
Sr. D. Juan Creus.
Sr. D. Ramon Collado.
Sr. D. Nicolás Tripaldi.
Sr. D. José Sanchez de Molina.
Sr. D. Antonio Nieto Pacheco.

SOCIOS PROTECTORES.

- Sr. D. Juan Muñoz Herrera.
Sr. D. Antonio Ocaña Alvarez.
Sr. D. Miguel Nocete y Ruiz.
Sr. D. Mariano Agrela.
Sr. D. José Antonio Carulla.
Sr. D. José Lopez Barajas.
Sr. D. Antonio Ruiz Gonzalez.
Sr. D. Juan Sierra.
Sr. D. Miguel Gomez Jimenez.
Sr. D. Joaquin Torres Asensio.
Sr. D. Enrique Barbaza.
Excmo. Sr. Marqués de Guadalets.

SOCIOS DE MÉRITO.

- Sr. D. Antonio Gomez Torres.
Sr. D. Rafael Branchat Prada.
Sr. D. Agustín Rodriguez Lecea.
Sr. D. Miguel Gomez Moreno.



- Sr. D. Antonio del Moral y Robles.
- Sr. D. Francisco Gomez Jimenez.
- Sr. D. Emilio Vidal y Ortiz.
- Sr. D. Benito Hernando y Espinosa.

SOCIOS SUSCRITORES.

- Sr. D. Jacinto Rodriguez.
- Sr. D. José Sanchez Burló.
- Sr. D. Juan Lopez.
- Sr. D. Antonio Quiles.
- Sra. D.^a Clotilde Lapresa.
- Sr. D. José Hernandez.
- Sr. D. Manuel Lumbereras.
- Sr. D. Francisco J. Simonet.
- Sra. D.^a Cristina Arnau.
- Sr. D. Pedro Barandiarán.
- Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo.
- Sr. D. Francisco de Paula Antras.
- Sr. D. Juan de la Gloria Artero.
- Sr. D. Eduardo García.
- Sr. D. José Manuel de Villena.
- Sr. D. José Jimenez Medina.
- Sr. D. Manuel Henares.
- Sr. D. Tomás Alberti.
- Sr. D. Juan Agrela.
- Sr. D. Antonio Perez Herrasti.
- Sr. D. Pedro Mirasol de la Cámara.
- Sr. D. Agustin Mirasol de la Cámara.
- Sr. D. José Mejias y Fajardo.
- Sr. D. Valentin Agrela.
- Sra. D.^a Dolores Fernandez.
- Sra. Viuda de D. Joaquin Agrela.
- Sra. D.^a Josefa del Pino.
- Sr. D. José Jimenez de la Serna.
- Sr. D. Juan Bautista Mirasol.
- Sr. D. Eduardo Gomez Moreno.
- Sr. D. Cárlos Gomez Moreno.

- Sr. D. Manuel Gomez Moreno.
Sr. D. Felipe Lopez.
Sr. D. Ramon Medina.
Excmo. Sr. D. Eugenio de Seijas.
Sr. D. Francisco de Paula Fossati.
Sr. D. José García.
Sr. D. José Ruiz Victoria.
Sr. D. Francisco Rodriguez Villarroel.
Sr. D. Antonio Rosales.
Sr. D. Manuel Fernandez Soria.
Sra. D.^a Dolores Sequera.
Sr. D. José Perez de Herrasti.
Sr. D. Juan Alcon y García.
Sr. D. José Salvador Barrera.
Sr. D. Francisco Sanz Linares.
Sr. D. Carlos Gomez Moreno.
Sr. D. Joaquin Lopez Moreno.
Sr. D. Nicanor Lopez.
Sr. D. Joaquin Perez del Pulgar.
Sr. D. Francisco Gomez Frágenas.
Sr. D. Francisco Cordon y Cabrera.
Sra. Marquesa Viuda de Casa-Blanca.
Sr. D. Fernando Alonso Zegri.
Sr. D. Maximiano F. del Rincon.
Sr. D. José Damas.
Sr. D. Blas Joaquin Vazquez.
Sr. D. Miguel Guerrero.

SEÑORES MIEMBROS DE LA ASOCIACION

QUE HAN FALLECIDO EN 1881.

Sr. Marqués de Casa-Blanca, socio fundador.

Sr. D. José H. Arredondo, socio de mérito.

R. I. P.

DIRECCION Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

Capellan-Director.—Sr. D. Manuel Gonzalez Girela.

Auxiliar é Inspector de internos.—Sr. D. José Castelló Jimenez.

Maestro del taller de zapatería.—Sr. D. Antonio Rodriguez Aranda.

Camarero.—Andrés Martin Prats.

La parte económica está encomendada á seis Hermanas de la Caridad, de la que es superiora Sor Concepcion Martin. Dos de dichas Hermanas, con título de maestra una de ellas, dirigen tambien la escuela de niñas unida al Establecimiento, donde se da la enseñanza de las asignaturas de la instruccion primaria elemental y las labores propias de señoras. Para ser admitidas como alumnas en dicha clase, basta presentar á la Sra. Hermana maestra una papeleta firmada por el Sr. Cura párroco, donde se exprese ser la niña hija de legítimo matrimonio, mayor de seis años y de padres pobres.

CUADROS

de los estudios hechos por los alumnos del Asilo de Huérfanos de S. José

EN EL AÑO DE 1881.

SECCION PRIMERA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
José Cantarero Rojas	11 años	Notable.	Notable.
Manuel Fernandez Zurita.	9 »	Id.	Id.
Miguel Martin Fuentes.	9 »	Id.	Id.
Miguel Gonzalez Cuesta	10 »	Buena.	Bueno.
Fernando Moreno Gonzalez	12 »	Regular.	Regular.
Manuel Villoslada Sanchez	8 »	Buena.	Bueno..
Angel Peña Muñoz.	10 »	Regular.	Regular.
Enrique Puerta Leon	9 »	Notable.	Notable.

ESTUDIOS.

Aritmética. Repaso de la suma, resta, multiplicacion y division de números enteros abstractos; y teoría y práctica de la suma, resta, multiplicacion, division y reduccion de fracciones ordinarias y decimales.

Gramática. Estudio completo de la Analogía con análisis de todas las partes de la oracion, á excepcion de Cantarero, que lo tiene completo de toda la Gramática con análisis sintáxico.

Geografía. Teorias generales de la Astronómica, Física y Política; ejercicios descriptivos sobre el globo de los polos y sus círculos, ecuador, eclíptica, trópicos, paralelos, meridianos, longitudes, latitudes y movimientos de la tierra; idem sobre los mapas de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, rios, cabos, montes, islas, penínsulas y volcanes de Europa y Asia.

Estudio completo de la Historia Sagrada y de la Doctrina.

Lectura. Obligaciones, Historia y Fábulas.

Eseritura. En las reglas 1.^a, 2.^a y 5.^a

SECCION SEGUNDA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
José Lopez Cava.	10 años	Notable.	Notable.
José Jimenez Martinez.	11 »	Buena.	Bueno.
Miguel Lopez Arias.	8 »	Buena.	Bueno.
Enrique Lucena Perez.	10 »	Regular.	Regular.
Manuel Delgado Mercado.	8 »	Id.	Id.
Manuel Linares Piñar.	8 »	Nula.	Escaso.

ESTUDIOS.

Aritmética. Numeracion oral y escrita, y teoría y práctica de la suma de números enteros; Lopez Cava, teoría de las demás operaciones fundamentales, y Delgado, repaso de las cuatro operaciones expresadas.

Gramática. Sólo Lopez Cava y Delgado tienen hecho el estudio de la Analogía hasta el adverbio con análisis del nombre, adjetivo, pronombre, artículo, verbo y participio; los demás alumnos de esta seccion aún no tienen esta asignatura.

Lopez Cava y Delgado, estudio completo de la Historia Sagrada y de la Doctrina hasta los Sacramentos; y Lopez Arias y Jimenez, estudio de la Doctrina hasta los Mandamientos.

Lectura. Caton, Obligaciones, Historia y Fábulas.

Escritura. En las reglas 1.^a y 2.^a

Nota. Los acogidos Ramon Atienza Rebollo, de 12 años, y Juan Verdejo Gonzalez, de 11 años, pertenecen á la seccion de repaso, habiendo consistido sus estudios, respecto á Atienza, en repaso de los conocimientos ya adquiridos, y estudio completo de la Edad Antigua de la Historia Universal; y respecto á Verdejo, en teoría y práctica de razones y proporciones, y solucion de problemas por medio de las reglas de tres, compañía, repartimiento proporcional é interés, teoría y práctica de la Geometría plana, y estudio tambien completo de la Edad Antigua de la Historia Universal, mereciendo el primero la calificacion de notable, tanto en la aplicacion como en el aprovechamiento, y el segundo la de regular.

ALUMNOS DEDICADOS Á OFICIO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
Antonio Traveset Martinez	17 años	Buena.	Bueno.
José Lopez Estremera	15 »	Id.	Id.
José Martin Barranco	15 »	Notable.	Notable.
Angel García Linares	13 »	Id.	Id.
José Pascual Solís	14 »	Id.	Id.
José Martin Fuentes	11 »	Id.	Id.
Antonio Sanchez Martinez	13 »	Id.	Id.
Alfonso Jardo Gomez	14 »	Buena.	Bueno.
Manuel Vazquez Lopez	13 »	Id.	Id.
Fermin Lopez Cava	13 »	Id.	Id.
Juan Rodriguez Muñoz.	13 »	Id.	Id.
Francisco Martin Lopez	14 »	Regular.	Regular.
Ramon Navarro Ruiz	13 »	Id.	Id.
José Alvarez Jarava	16 »	Id.	Id.
José Gomez Calvo	15 »	Id.	Id.
José Avalos Almendruela.	16 »	Id.	Id.
José Lopez Fernandez.	12 »	Id.	Id.
Gabriel Hernandez Avila.	12 »	Id.	Id.
Aureliano Robles Urbano.	13 »	Escasa.	Escaso.
Antonio Torres Adarve	16 »	Id.	Id.
Rafael Cabrera Chacon	13 »	Nula.	Nulo.

ESTUDIOS.

Los estudios hechos por estos alumnos han versado sobre los conocimientos ya adquiridos en años anteriores, respecto de unos; que respecto de otros, han consistido en adquirirlos nuevos, por no tenerlos á causa de su ineptitud, limitándose, por supuesto, á las asignaturas que hay de texto en este Establecimiento.

ACOGIDOS DEDICADOS Á OFICIO.

APRENDICES.	Aprovecha- miento.	OFICIOS.	MAESTROS.	SITIO DEL TALLER.
Antonio Través Martínez	Bueno.	Herrador.	D. Cándido Aragónés Manz.º	Campo Verde, 3.
José Alvarez Jaraba	Id.	Tallista.	D. Miguel Gomez Martin.	Tintes, 13.
Antonio Torres Adarve	Escaso.	Alpargatero.	D. Franc.º Moron Rodriguez.	Horno del Cerezo, 3.
José Martin Barranco	Bueno.	Carpintero.	D. José Moreno Gil.	Montaban, 9.
José Lopez Fernandez.	Id.	Id.	Id.	Id.
José Avalos Almendruela.	Regular.	Id.	D. Ramon Romera Garcia.	Puentezuelas.
Aureliano Robles Urbano.	Escaso.	Id.	D. Tomás Yébenes Delgado.	Laurel Alta, 4.
Rafael Cabrera Chacon.	Id.	Id.	D. José Ramon Cañas.	Zenete.
Gabriel Hernandez Avila.	Regular.	Id.	D. Francisco Vazquez Garcia	Marañas, 17.
José Pascual Solis	Bueno.	Cerrajero.	D. Ramon Antonio Alcaizar.	Hospital de Peregrinos, 9.
Manuel Vazquez Lopez	Id.	Id.	Id.	Id.
José Martín Fuentes	Regular.	Ebanista.	D. Rafael Albea Cano.	Aguados, 17.
Fermin Lopez Cava	Id.	Id.	Id.	Id.
Juan Rodriguez Muñoz	Id.	Id.	Id.	Id.
Angel Garcia Linares	Id.	Id.	Id.	Id.
José Gomez Calvo	Bueno.	Zapatero.	D. Ant.º Rodriguez Aranda.	S. Matías.
José Lopez Estremera.	Id.	Id.	Id.	Asilo.
Alfonso Jardo Gomez	Id.	Id.	Id.	Id.
Ramon Navarro Ruiz	Regular.	Id.	Id.	Id.
Francisco Martín Lopez	Escaso.	Id.	Id.	Id.

NOTA. Los de aprovechamiento escaso consiste en su falta de capacidad.

